

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . . 0,50  
Provincias, trimestre. . . 1,50  
Extranjero, id. . . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

Martano Lopez-Patacos

Oficinas: Plaza de Mariason, 1

Telegramas: Región



## Está demostrado y no hay quien lo dude!!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—GUADALAJARA

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo

ALCALA DE HENARES

## Compra-venta mercantil

— DE —

## Manuel Dehesa y Mora

DINERO

por alhajas, ropas, muebles, efectos y papeletas del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos

(HAY RESERVADO)

ESTUDIO, 10 (Tienda)

## LAS JUNTAS PROVINCIALES DE PROTECCION A LA INFANCIA

Para dar el debido cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 26 y 32 del reglamento de la ley de protección á la infancia, se ha dispuesto:

Primero. Antes del día 20 de Marzo próximo se constituirán en las capitales de provincia las Juntas provinciales de protección á la infancia y de mendicidad que serán también las municipales del término.

Segundo. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 26 del mencionado real decreto, estas Juntas se compondrán de los siguientes miembros:

El gobernador, que será presidente. —El alcalde ó su delegado.—El prelado ó la autoridad eclesíástica superior.—El presidente de la Diputación ó su delegado.—El presidente de la Audiencia ó el magistrado que le represente.—El inspector de Sanidad.—El Subdelegado de medicina.—Un profesor de la escuela Normal de Maestros, propuesto por el claustro.—Una profesora de la Escuela Normal de Maestras, propuesta también por el claustro.—Un representante de cada una de las asociaciones análogas á las que componen el Consejo Superior.—Un profesor del Instituto de segunda enseñanza, propuesto por el claustro.—Dos representantes de asociaciones benéficas legalmente constituidas.—Un vocal de la Junta de Reformas Sociales.—Un individuo de una institución sanitaria infantil.—Dos madres de familia.—Dos padres de familia.—Dos obreros.

Tercero. En la primera reunión que celebre la Junta ésta designará el vocal que ha de desempeñar las funciones de secretario, los individuos que han de componer la comisión permanente y las secciones de puericultura y primera infancia, Higiene y Educación protectora, mendicidad y vagancia, patronatos y co-

rrección paternal y jurídica y legislativa, de conformidad con lo determinado en los artículos 10 y 28 del reglamento.

Cuarto. Constituida la junta provincial, el gobernador civil remitirá inmediatamente á este ministerio copia del acta de constitución, relación de los individuos que forman la junta y de los que hayan sido designados para la comisión permanente y las secciones.

Quinto. En cuanto se reciba en las capitales de provincia el número de la Gaceta en que se inserte esta disposición los gobernadores se dirigirán á los alcaldes, por medio del Boletín Oficial, para que en el plazo de quince días constituyan las juntas municipales de protección á la infancia, con arreglo á lo prevenido en los artículos 32 y siguientes del real decreto de 24 de Enero último.

Sexto Las Juntas municipales se compondrán de los vocales siguientes:

El alcalde, que será presidente. El cura párroco de superior categoría. Un médico titular, designado por el alcalde. El juez de primera instancia, ó en su defecto, el municipal. Un maestro. Una maestra. Una madre de familia. Un padre de familia. Un obrero.

Séptimo. En la primera sesión que celebre la Junta municipal, nombrará el vocal que haya de ejercer el cargo de secretario de la misma. El alcalde remitirá al gobernador, por duplicado y en término de tercero día, copia del acta de constitución de la Junta y una relación de los individuos que la componen. El gobernador, á su vez, enviará una de estas copias al ministro de la Gobernación.

Octavo. Las funciones de las Juntas provinciales y municipales de protección y mendicidad, serán las señaladas en la ley de 12 de Agosto de 1904, reglamento para su ejecución aprobado por Real decreto de 24 de Enero de 1908, y real decreto de 24 del corriente, en lo que se refiera á la mendicidad en general.

## PERJUICIO SOCIAL

Nos quejamos muchas veces de la incultura de este país desventurado y acabamos por achacar la culpa á nuestros infortunios, á la falta de protección por parte de los poderes públicos hacia el magisterio de primera enseñanza. ¿Hay razón para pensar así? ¿Existe motivo justificado para suponer lo precedente? En mi humilde criterio, creo que sí. Veámoslo:

Es de todo punto imposible que esta nación salga de los estrechos moldes en que se encuentra asentada; y es imposible, repito, porque esa enorme y potente palanca que podemos llamar instrucción se enmohece, se oxida, permanece en reposo. Esto es todo.

Es cosa irrisoria, sarcástica, ridícula, que habiendo en España tantos maestros de primera enseñanza, haya tantas escuelas cerradas por falta de profesor.

Claro está que no se trata de escuelas cuyos sueldos exceden de mil pesetas, porque en tal caso esas plazas vacantes serían provistas enseguida.

Se trata de esas canongías que proporcionan un haber de 0'60, ó 0'65, ó 0'70 pesetas diarias, y excuso decir que á dichas escuelas no hay ningún valiente que vaya á ejercer su ministerio; en primer término, porque con esos fabulosos honorarios no hay para el panecillo siquiera, y en segundo, porque ese sueldo tan crecido no puede estimular al maestro para trabajar con gusto y producir beneficios en la instrucción de los alumnos.

Indicado lo expuesto, á grandes rasgos saquemos la consecuencia de que es muy lógico y muy natural que haya muchísimas escuelas sin maestro y miles de niños que carecen de los beneficios que proporciona la luz resplandeciente de la enseñanza. Y á propósito de eso, no ha muchos días leí en el Heraldo de Aragón una noticia, bien de-

plorable por cierto. De Mudex-Pintano (Los), notificaba el corresponsal del periódico predicho la desgracia ocurrida á un niño de corta edad. El triste suceso había costado la vida del niño.

Este, en unión de otro amiguito, salieron al campo, prendieron fuego á un montón de leña y... pocos momentos después, las llamas envolvían un cuerpo y arrebataban una existencia temprana. Un detalle: En Mudex-Pintano no hay maestro; la escuela se encuentra cerrada.

Hay nueve probabilidades contra una de que la desgracia no hubiera ocurrido habiendo maestro en el pueblo; esto es indudable.

Casos como el transcrito han acontecido algunos, pero seguramente que no se ha parado la atención en ellos.

Aparte de estas desgracias personales que ocurren, ¿quién puede calcular los grandes perjuicios que acarrea un tal estado de cosas?

La enorme y crecida cifra de analfabetos que la estadística nos muestra como vergüenza nacional obedece, entre otras cosas, á ese excesivo número de escuelas sin maestro.

Los constantes predicadores de florecimiento nacional, esos aficionados al estudio filosófico de los problemas sociológicos, son los que han de indagar las causas de nuestro decaimiento moral y material, y verán y comprenderán y evidenciarán que ese mismo decaimiento obedece al retraso intelectual de las generaciones de los hombres de mañana, de los niños de hoy.

Inicien recursos de mejoramiento, implanten medidas regenerativas y lleven á las esferas del Poder Directivo de nuestra social organización la idea de que hace falta emprender una labor honrada, y enérgica, que dé por resultado el total desenvolvimiento de nuestros anexas asuntos de instrucción pública.

¿De qué manera? Poniendo en condiciones de vida á los maestros de instrucción primaria, y ponerlos en condiciones de vida es equipararlos á otros funcionarios públicos en lo que respecta al sueldo.

Acometiendo con energía el construir locales adecuados y considerándolo funcionario del Estado como lo está hoy sin oír para nada á esos que quieren volvernos á los Municipios.

Si esto es, y diré con el padre de las indirectas: «Ahí va esa gorra; al que le venga que se la ponga.»

Para ese, sí; para el que le venga, es lo que seguidamente escribo.

Desde que la palabra regeneración brotó de todos los labios en días de triste memoria, las miradas todas convergen hacia la escuela primaria, considerando ésta como nuestra salvación y esperanza.

Todos, literatos, políticos, industriales, etcétera, los que anhelamos el resurrexit de la patria, ansiamos protección para este sagrado centro, la escuela, pues creemos firmemente es la que ha de traernos la patria fuerte, grandiosa, colosal.

Por tanto, ¿no se juzgaría de descabelle sumamente perjudicial y fuera del común sentir, el propósito que tienda á orillar la escuela y á dejarla huérfana de protección?

El articulista no zahiere á nadie ni por ensueño, pero dejar la escuela á cargo del Municipio, equivale precisamente á desampararla, es darla un mal padrastro. ¿No están si no bien palpables aún el abandono y desidia, cuando á ellos incumbía el pago de obligaciones por este concepto?

¿Qué dicen y qué significan los pésimos locales destinados á escuelas, el peor y más barato de la población, generalmente, y la falta de material técnico?

Por si acaso, pues, téngase en cuenta lo precedente y sépase, por si acaso también, que si la escuela ha de ser lo que se quiere que sea, ha de estar bajo la inmediata tutela del Estado, con sueldos decentes y locales adecuados

¿Ese, ese es el camino!

Tenemos una esperanza halagadora, puesto que recordando aquellas frases del Excelentísimo Sr. D. Antonio Maura, declaró en el Senado y en ocasión de discutirse el Mensaje de la Corona, decía, que el Gobierno se inhibía por entonces de plantear el problema pedagógico, pero cuando lo abordara, sería para introducir grandes novedades, porque en España, decía, desde el maestro de escuela hasta la bota doctoral, requieren una radical y profunda transformación.

Esperanza halagadora, repito, porque el ilustre patrio, el gran pedagogo, el infatigable político, creemos ha de cumplir su promesa, y si así es, siempre perdurará su nombre en el corazón de los maestros españoles.

DANIEL DILLA PAJARES.

## Revista Agrícola

Encubamiento y trasiego del vino blanco

En la fabricación del vino es de gran importancia para obtener buen éxito, observar bien las condiciones de madurez de la uva y la marcha de la fermentación. Según sean éstas, se acidificará ó rebajará el mosto con el fin de obtener un vino de mayor fuerza con la suficiente cantidad de ácido fosfórico, elemento fortificante y favorable al desarrollo de las

levaduras, asegurando así su conservación y rápido aclarecimiento.

El sulfataje se obtendrá por el empleo del metabisulfito de potasa, 55 á 57 de ácido sulfuroso; y el fosfataje, por la adición de fosfato bicálcico, productos ambos sanos y autorizados por las leyes; admitiéndose en Francia del primero, hasta 70 gramos por hectólitro, equivalentes á 350 miligramos de ácido sulfuroso, y del segundo, 350 gramos.

Pos regla general, una vez terminada la fermentación tumultuosa, son escasos los cosecheros que separan el vino de las madres, por estimar que prolongado su contacto con estas últimas adquiere un más subido color, sobre todo si el mosto fué acidificado preventivamente; esto es cierto y en absoluto evidente, pero en cambio ofrece el encubamiento prolongado la desventaja de facilitar el desenvolvimiento de fermentaciones secundarias microbianas. Hay además que tener en cuenta para estos efectos, la región y clima donde se opera y la naturaleza del vino que se desea obtener: en países fríos puede dilatarse, pero en los cálidos, por el contrario, obtiene la preferencia el encubamiento de pocos días, de 8 á 12 á lo sumo. Se obtendrá ciertamente poco color si el mosto no ha sido acidificado, sulfidado ni fosfatado, pero en cambio será un vino muy sano, pues los gérmenes microbianos habrán carecido del tiempo suficiente para desarrollarse en las mallas de las madres al través de las que el vino se filtra.

Una vez efectuado el decubaje, es costumbre de los viticultores de la región de Levante, no efectuar trasiego ni trabajo alguno hasta Diciembre ó Enero, lo que no ofrece peligro alguno siempre que la uva recolectada hubiere sido sana y madura; más no en el opuesto caso, pues si previamente no ha sido la vendimia sulfitada, los fermentos de la enfermedad acechan la primera ocasión favorable para desarrollarse y atacar el vino, conviniendo por tanto adelantar la época del primer trasiego en las regiones cálidas un mes por lo menos de lo menos de lo acostumbrado, sin inquietarse poco ni mucho por la mayor ó menor limpieza del vino, á fin de eliminar una buena parte de estos maléficis fermentos.

Esta manipulación puramente mecánica, debe ser completada por un tratamiento químico cuando se desee obtener un caldo de irreproachable conservación y más principalmente cuando los racimos fueron atacados por enfermedades criptogámicas (oidium, mildiú, blakrot, podredumbre, etc.) ó alterados por el granizo ó el lodo.

Este tratamiento complementario consiste en adicionar al vino 25 gramos por hectólitro de sulfito-tanino en el acto del trasiego, completando así los buenos efectos de este y suministrando al vino un elemento que las criptógamas ó los accidentes meteorológicos han hecho desaparecer de la uva y que como es sabido opone una gran resistencia al desarrollo de los gérmenes latentes de futuras enfermedades.

El sulfito-tanino no es más que una simple mezcla y su acción compleja es por todo extremo favorable, de empleo legal y recomendable por más de un concepto.

En su suma, si no quieren los viticultores correr el riesgo de la pérdida de su vino, han de prepararse con tiempo y según las circunstancias y condiciones de la primera materia. El sulfataje y fosfataje de la vendimia ó del mosto y eventualmente su acidificación, un encubamiento corto y un trasiego adelantado con adición de sulfito-tanino, les permitirán obtener un resultado muy favorable.

## EL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

La Gaceta publica la ley referente á la organización por el Estado de un Instituto Nacional de Previsión para los siguientes fines: difun-

dir 6 inculcar la prevision popular, especialmente la realizada en forma de pensiones de retiro, administrar la mutualidad de asociados que al efecto y voluntariamente se constituya bajo este patronato en las condiciones más benéficas para los mismos, y estimular y favorecer dicha práctica de pensiones de retiro, procurando su bonificación con carácter general ó especial, por entidades oficiales ó particulares.

Este Instituto tendrá personalidad, administración y fondos propios y constituirá su patrimonio: primero, un capital de fundación no inferior á 500.000 pesetas, donado por el Estado; segundo, el importe de las cuotas correspondientes á los asociados; tercero, los intereses y productos de los fondos sociales; cuarto, la subvención anual, proporcionada al desarrollo y necesidades del Instituto, que permitan los presupuestos generales del Estado para gastos de administración y bonificación general de pensiones, con deslinde de ambas partidas, y que no sea inferior á la cantidad de 125.000 pesetas, que se consignará para el primer ejercicio; quinto, cualesquiera otras donaciones y legados que á su favor hicieren las Diputaciones, Corporaciones ó particulares.

Habrà al frente del Instituto Nacional de prevision un Consejo de patronato, compuesto de un presidente y catorce consejeros, verificando los primeros nombramientos el ministro de la Gobernación.

Las funciones ejecutivas corresponderán á una junta de gobierno, que no podrá exceder de cinco vocales, elegidos por el Consejo de Patronato.

El Instituto Nacional de Previsión podrá establecer delegaciones y agencias provinciales y locales, y también en los Estados extranjeros en que lo aconseje la conveniencia de los residentes españoles.

Las operaciones pecuniarias del Instituto serán de las de renta vitalicia, diferida ó temporal, constituida á favor de personas de las clases trabajadoras, mediante imposiciones únicas ó periódicas, verificadas por quienes hayan de disfrutar dichas pensiones, ó bien por otras personas ó entidades á su nombre, bajo el pacto de cesión ó de reserva del capital, en todo ó parte, para los derechohabientes.

También podrán constituirse en forma análoga pensiones de retiro á favor de obreros del Estado y de empleados ó funcionarios públicos ó particulares de todas clases, cuyo sueldo ó derechos no excedan de 3.000 pesetas anuales y no disfruten la jubilación por las disposiciones legales vigentes.

Podrán asimismo constituirse dichas rentas en cumplimiento de sentencia judicial, de conformidad con los estatutos y reglamento del Instituto.

No se admitirán imposiciones que excedan de las necesarias para reproducir una pensión anual de 1.500 pesetas á favor de la misma persona, ni entregas inferiores á 50 céntimos de peseta.

Las cuotas que deben satisfacer los imponentes se determinarán á prima anual, aceptándose con un pequeño recargo el pago semestral, trimestral y mensual, hasta llegar al semestral.

Las rentas cuyo importe anual exceda de 60 pesetas se abonarán mensualmente.

Las rentas ó pensiones de retiro constituidas en el Instituto Nacional de Previsión no podrán ser objeto de cesión, retención ni embargo por concepto alguno.

## FUTURA GUERRA DEL JAPON

El periodista italiano Luis Burzini, que ha estado mucho tiempo en el Japon, ha escrito algunas de sus impresiones sobre ese país.

Hablando del ejército y de la marina, más de los preparativos que el Japon hace para el caso de próxima guerra, ha dicho lo que sigue y es de gran interés:

Todos los uniformes del ejército han desaparecido. Los cuerpos militares, cualquiera que sea su arma, han recibido otro uniforme, color gris; sólo se distinguen por el color de una cinta que llevan junto al cuello.

Los oficiales visten como los soldados, el mismo corte, el mismo paño y su grado lo señalan unas pequeñas estrellas en la hombrera, color rojo. Todos los adornos de metal han sido suprimidos. Todos los fusiles han sido cambiados. El Japon ha renovado completamente su artillería de campaña. Han salido de las fábricas japonesas 150 baterías de cañones modernísimos, tiro rápido, que reúnen las ventajas del cañón francés y del alemán: la fabricación prosigue.

Al empezar la guerra con Rusia el Japon tenía 11 divisiones y una de la guardia; durante la guerra se formaron otras cuatro; ahora tiene ya 19 y aspira á tener 25 para 1914; ó sea que dentro de seis años habrá duplicado el efectivo de su ejército sin modificar la organización, que es excelente. Ahora necesita 120.000 reclutas por año, y se presentan 500.000.

¿Le faltará dinero? Es lo provable. Los gastos extraordinarios votados para el ejército hasta 1912, ascienden á 630 millones; en realidad á mucho más. Este año se han destinado 63 millones al arsenal de Tokio, 55 al de Osaka y 10 á la fábrica de paños de Senji. De esos 125 millones no hay ni rastro en el presupuesto. Indudablemente el Japon saca dineros de otros fondos; ¿cuáles? ¿los ingleses? No se sabe. Tal vez paga con los 500 millones de francos que aún quedan de la indemnización de la guerra con China. Veamos los armamentos navales.

El Japon ha puesto á flote, reparado y armado, é incorporado á su escuadra, cambiándoles el

nombre á todos los buques tomados Port-Arthur, Chemulco, y Tsashima, un conjunto de 13 grandes unidades.

Además está haciendo construcciones, que deberán quedar terminadas en 1914, por valor de 800 millones de francos. En dieciséis años ha lanzado dos acorazados de 19.000 toneladas del tipo más perfecto y lo que se sigue haciendo va con mucha rapidez.

Mientras los técnicos admiraban el «Dreadnought» como buque ideal que satisfacía todas las necesidades de la guerra moderna, los japoneses tentan en sus astilleros buques más grandes, más poderosos y rápidos, como el «Ak» y «Satsuma».

Actualmente el Japon construye por sí mismo los buques más grandes y en ellos desde los cañones hasta las máquinas. Sólo trae de fuera el acero para sus corazas sistema Krupp.

Ha suprimido en los buques todo adorno y lujo; á lo práctico, á lo esencial; sólo se piensa en el combate, no en la ostentación. Esta sencillez permite ahorrar una tercera parte del gasto. Para los japoneses 800 millones valen más de mil.

No se han descuidado los ferrocarriles. Los tentan en manos de diecisiete sociedades: el gobierno los ha unificado y ha tomado su á cargo su administración.

Claro es que detrás del programa militar hay un programa político. ¿Cuáles? El Japon ha subordinado siempre sus medios á los fines que se ha propuesto. Se organizó para combatir á China, y la venció. Se preparó para una guerra con Rusia, y la ha vencido también; ahora desarrolla un tercer programa más vasto y con urgencia. ¿Contra quién? Contra una á quien piensa atacar sin duda en 1914: ¿Los yanquis?

Ello es que para estar listos en esa fecha, realiza el Japon milagros financieros, hace empréstitos secretos, vende propiedades del Estado, emplea todo lo sobrante del presupuesto, quita los residuos de la contribución de guerra, y aun así no logra asegurar el desarrollo del programa militar por otros tres años. Pero no se desanima ni se detiene.

Téngase presente que en 1915 vence el segundo tratado de alianza con Inglaterra. Por entonces próximamente se abrirá el Canal de Panamá....

Algunas creen que todos esos preparativos tienden á la conquista del país frío y hablan de la ocupación de Filipinas, de las islas de Hawai y de guerra con los Estados Unidos; más probable es que el Japon en quien piense sea en China. Allí habrá tal vez pronto revoluciones sangrientas. Después de vacilar la corte china entre el progreso y la reacción, se ha decidido por ésta. El Japon que no ha logrado dominar á la corte china, influye ahora sobre el pueblo y lo incita contra ella.

En sus escuelas recibe miles de chinos, los educa, los ilustra, inunda la China de armas y de municiones en manos del pueblo. Han empezado los motines. Los chinos antidinásticos vuelven á pedir un emperador liberal que no sea tártaro; resurgen los descendientes de los Aing.

Hay en China un diluvio de periódicos que se publican no se sabe cómo y que han llegado al colmo de la caricatura y de la sátira antidinástica y disolvente.

Se forman partidos sin un programa claro, sólo de lucha más reaccionaria; otros progresivos; período de agitación y revuelta propio de los pueblos en que el poder central se debilita. Estas llamadas las sopla el Japon.

Cuando muera la vieja emperatriz viuda, tal vez estalle el conflicto. ¿El Japon se prepara para ese evento? El tiempo ha de decirlo.

## PARA LOS FUMADORES

Los efectos nocivos del tabaco se deben, como todo el mundo sabe, á la nicotina. Quitada la causa, desaparece el efecto.

La nicotina es un alcaloide líquido, oleoso y soluble en el agua. Lavando el tabaco pierde parte de su aroma; pero en cambio pierde sus propiedades tóxicas.

Al encender un cigarro, las primeras becnadas no encierran tanta nicotina, porque las capas siguientes de tabaco frías todavía, no la permiten pasar. Pero al calentarse, por efecto de la combustión, desaparece el obstáculo y las últimas bocanadas son las más nocivas. Por eso no deben apurarse los cigarros, y por eso el empleo de boquillas.

En Alemania han inventado boquillas con un filtro que descompone la nicotina antes de llevarlos á la boca.

Para precaverse contra los vapores tóxicos del humo, basta poner en las boquillas una cavidad donde se coloca una substancia porosa, fietro, celulosa, impregnada de una solución de tanino. El humo atraviesa el filtro en toda su extensión, y al pasar, la nicotina entra en reacción química, con el tanino, y se inmoviliza en el estado de tanino de nicotina sólida.

Ya lo saben los fumadores: el que se envenena á fuego lento, es porque quiere.

## Pretensión pueril

Se pretende hacer creer (y éste es empeño singularísimo del Sr. Canalejas, que cuando no busca un general como Polavieja sueña con una *Electra*) que todos los demócratas y todos los liberales son contrarios al proyecto de Administración local, y sobre todo al voto corporativo.

Pues bien: puesto que esto se repite á diario, se hace preciso también repetir que tal aserto carece de fundamento; que entre los mismos republicanos hay algunos que estiman que el proyecto tiene cosas buenas que hay que apoyar, y que entre los liberales existen muchos que, aun siendo muy radicales, creen que la obra del Gobierno no sólo no puede ser rechazada de plano, como pretende el señor Canalejas, sino que afirman que los liberales deben pensarlo bien antes de dar su juicio en contra del voto corporativo; reforma que estiman puede ser salvadora de la clase obrera.

«Entregar á las Asociaciones—decía el señor Maestre en el Senado—la intervención municipal, económica y política, por el hecho de ser Asociación, es realmente revolucionario, y de tal naturaleza, que me extraña mucho que los partidos radicales no hayan hecho de ello prenda pretoria; pues tal hecho es una conquista que debe ser aceptada inmediatamente por la democracia socialista, ya que con esa reforma transcendentísima se le dará al obrero, al proletario, no sólo la impulsión pedagógica de la enseñanza del sufragio y de todos sus derechos, no sólo el estímulo para que se asocie, que es su credo y su fuerza, sino que se le reintegra de la más alta función colectiva en el uso de ese mismo sufragio, hoy detentado por el cacique y el Cogrero electoral.»

¿Es que es el Sr. Maestre el único que entre los liberales piensa de ese modo? ¿Es que, si no atenemos á los antecedentes y á la labor del propio Sr. Moret, no debemos creer que éste piense algo semejante á aquéél?

Digan, pues, lo que quieran el Sr. Canalejas y los periódicos que le secundan, la cuestión del voto corporativo no puede ser cuestión de derechas é izquierdas. Es más: casi nos atreveríamos á decir que, de serlo, sólo lo comprenderíamos invirtiendo los términos; esto es, defendiéndolo la izquierda é impugnándolo la derecha.

## EL CARNAVAL

### Domingo

Poco bueno puede contarse de este día. Marzo nos saludó con uno de los peores días de este invierno.

Aire, frío, nieve, lluvia, para todos los gustos hubo.

Con este motivo la animación fué escasa, y excepto unos cuantos mamarrachos, no hubo más caras que llaman la atención.

### En el Obrero

El amplio salón de baile de esta sociedad crecía la noche del domingo un esplendoroso efecto.

El techo y las paredes estaban magníficamente adornadas con serpentinillas y flores artificiales, colocadas con un gusto exquisito, iluminando además el salón potentes arcos voltaicos.

La animación fué grande, luciendo preciosos disfraces, entre los que predominaban valiosos mantones de Manila.

Hoy y el sábado se celebrarán bailes en esta sociedad, que prometen tener resultado brillante.

### Lunes

Como el domingo, el día no puede estar peor. Continúa el aire, amenazando nevar á cada instante, y los amigos de *Mono* permanecen retraídos.

### Las comparsas

Los *Pagos*, Los *Casadores* y La *Imprevista*, son las comparsas que este año han recorrido las calles de esta población, cantando couplets más ó menos alusivos.

El domingo de pinata saldrá una comparsa compuesta por la sociedad de *Don Facundo*, cantando también bonitos couplets.

## AMAR Ó MORIR

### (CUENTO)

#### IV

#### (Continuación)

Cierta neurastenia reinó en el joven estudiante los primeros días de curso, melancolía siniestra que sufren los que escuchan el eco triste de felices conquistas.

Jamás el vivir alegre de las populosas urbes, disipar lograron las tenebreas solitarias de su espíritu.

Como marino sin brújula ó norte sin polar estrella, paseaba meditabundo por sombríos parques y, delirante en inexpressivo soliloquio, interrogaba de cuando en vez el «pensamiento», terciopelada flor de arqueológicos signos, que idolatraba por ser el talismán de sus amores.

No obstante, la algaraza escolar, retonzona, azogada, palpitante, algùn tanto alivió su nostalgia.

Con febril anhelo asistía puntualmente á clase; pues, el objetivo de sus miradas, era el fin de su carrera para unirse en indisolubles lazos con el ser ideal de esperanzas infinitas....

.....

El premio diligencero en los exámenes, respondía dignamente el sacrificio intelectual.

Brillantes notas orlaban el cuadro que la fama dibujada había en su alabanza.

Profesores y alumnos le conocían con el honroso perifrasis de *La perla del porvenir*.

Tales razones hicieron concebir «éxitos victoriosos en las batallas de las ciencias», en el decir de sus padres.

Con heroicidad de mártir vivía incógnito del mundanal ruido; los ojos fijos en los libros, cual anacoreta abrazado á la cruz de redención.

.....

En las cursos académicos sucesivos, sembrando la misma semilla en el campo de la aplicación, recolectó idénticos sabrosos frutos.

#### V

Cuotidianamente llegaban al órgano auditivo de la simpat enamorada, frases agrías, palabras de sistemático desdén, arrogantes negativas de los padres de su gentil galán y como en amor el menor suspiro es para el alma una flecha, su virginal palidez degeneró en minadora enfermedad

que, roendo las entrañas, marchitaba su angelical hermosura.

La negación de color daba á su polieronia mayor realce.

Los reflejos de frenética alegría, trocaron en tinieblas de la noche.

No retozaban las sonrisas de cuando juntos vivían en la paz de la aldea disfrutaban de la luz cegadora y sobre los campos en flor aspiraban libremente el aire fragante y limpio de las alturas que bajaba de las pintorescas serranías.

El desequilibrio orgánico presagiaba fúnebres apoteosis.

Sus chispeantes pupilas se extinguían como las pavesas de una lámpara.

Los movimientos diástole y ústol, antes resonantes, pletóricos, no repetían en el fonendoscopio.

El tic tac de la sangre, revelaba *gravedad*.

Tempestuosos pensamientos volaban por su imaginación, cruzaban veloces como las nubes en estío y en tan amargo sufrir, murmuraba con el poeta.

«El pecho lo tengo sepultado y al tocarlo no siento ni un latido, parece que por siempre se ha dormido parece que jamás á palpitado. Muerto sobre la cruz de tus dolores descansa, corazón de mis amores»

.....

«Por las leyes del contraste, el futuro galeno, mostró huminosamente su suficiencia en los ejercicios examinadores de reválida.

El tribunal, justamente calificando, firma en su título en tan orgulloso cuan envidiado «sobresaliente».

Era, pues, todo un señor licenciado en medicins.

Febril, extraviado, regresó al hogar pensando alegremente en la celestial *enhorabuena* de su «joya.»

.....

MAXIMILIANO ELEGIDO.

(Se continuará).

## LA COMISIÓN DE MOLINA DE ARAGÓN

### EN MADRID

El viernes á las cuatro y media de la tarde, fué recibida en el despacho de ministros del Congreso, por el señor presidente del Consejo, la Comisión de Molina de Aragón que ha venido á Madrid á gestionar el cumplimiento de la ley de 22 de Enero del año anterior por lo que respecta á la ejecución del acuerdo de las Cortes de Cádiz mandando honrar y perpetuar el heroísmo de los molineses en la guerra de la Independencia.

La Comisión, formada por el alcalde de Molina D. Valentín López, los concejales D. Eduardo López Ayllón y D. Juan Pores, el diputado provincial señor marqués de Embid, el ex-senador Sr. López Pelegrín (D. Santos) y D. Félix Diaz, hijos de la noble y heroica ciudad, y el director de *El Globo*, á quien vínculos familiares le unen á la misma, fué acompañada por los diputados á Cortes por la provincia de Guadalupe Sres. Sanz y Miralles, y presentada al Sr. Maura por el diputado á Cortes por Molina D. Calixto Rodríguez.

El Sr. Sol y Ortega, que como senador por aquella provincia está en un todo al lado de la Comisión, no pudo asistir á la conferencia por llegar al Congreso en el momento que se celebraba.

El Sr. Maura recibió afectuosamente á los comisionados, y expuesto por D. Calixto Rodríguez el motivo de la visita, dijo el señor presidente del Consejo que el Gobierno, deseoso de atender los justos anhelos de las poblaciones que se hallan en el caso de Molina, había tomado acuerdos encaminados á que las deseadas conmemoraciones no consistiesen sólo en monumentos más ó menos ornamentales y arquitectónicos de ninguna finalidad práctica, sino en construcciones de escuelas ó edificios análogos, de pública utilidad, en cuyas fachadas exprese una lápida el por qué de su creación, quedando así cumplido el propósito de los legisladores gaditanos y transmitido á los generaciones venideras el alto ejemplo de patriotismo de nuestros antepasados.

Los Sres. Rodríguez y López Pelegrín expusieron algunas aspiraciones de Molina que parecieron muy atinadas al jefe del Gobierno, quien indicó la conveniencia de tratar del asunto con el ministro de Fomento á su regreso de Cádiz, quedando en hacerlo así la Comisión, que se despidió del Sr. Maura complacida por la cortesía con que la había tratado y esperanzada de que sus gestiones alcancen el apetecido resultado.

Dicha Comisión fué obsequiada por D. Calixto Rodríguez, en su elegante hotel, con un espléndido almuerzo, presidido por la bella y amable esposa del anfitrión, siempre dispuesto á procurar el bien de Molina, como lo prueba su reciente rasgo de desprendimiento costeando la conducción de aguas potables á la ciudad y la instalación de las fuentes de que carecía.

## Información

Han sido incluidas en el plan general para 1908, las carreteras de Alhóndiga á Pastrana por Valdeconcha, y la de la Venta de Fuentenovilla á Pastrana, por Escariche y Escopete.

Por Real orden de 27 de Febrero, se dispone que los trabajos de impresión de las listas definitivas del Censo electoral, serán satisfechos por las Diputaciones provinciales.

El baile de máscaras que esta noche celebrará el Casino principal en el Teatro, promete resultar brillantísimo.

El teatro estará espléndidamente adornado.

Al Teniente Coronel de Ingenieros D. Julio Carrande, le ha sido conferida una Cruz de la Orden de San Hermenegildo.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, la esposa de nuestro amigo el Profesor de Instrucción primaria, D. Raimundo Sacó. Reciban nuestra felicitación.

Hallándose vacante una plaza de Maestro de los Talleres del material de Ingenieros, la *Gaceta* del viernes, anuncia concurso para su provisión. Las solicitudes pueden presentarse hasta primero de Junio y los exámenes que tendrán lugar en la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, darán principio el 15 del mismo mes.

Haciéndose eco del movimiento antidualista que se está efectuando en España, un Diputado democrata del reino de Hungría dirige un cariñoso saludo a nuestra patria, «país de la verdadera caballería por el adelanto logrado en el camino de la civilización y el progreso.» No han de ser todo hielos.

Ha sido autorizado para ejercer los cargos de Secretario del Ayuntamiento y Juzgado municipal, el Maestro de Barriopedro, D. Benito Gil.

Por la Junta provincial de Instrucción pública, ha sido informada favorablemente la instancia del Ayuntamiento de Romanones, pidiendo al Ministerio una subvención para el arreglo del local-escuela.

A nuestro querido amigo D. Manuel Rueda, le ha sido concedido un voto de gracias, por la Junta provincial de Instrucción pública, por sus servicios prestados en la Secretaría de dicha Corporación.

Ha sufrido un aumento del 20 por 100, el precio del alumbrado eléctrico de esta capital.

En Cifuentes, ha dado a luz un hermoso niño, la esposa del Juez de primera Instancia de Estepa, don José Hernández de Santamaría. Sea enhorabuena.

La *Gaceta* publica convocatoria para proveer por oposición una plaza vacante en la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia, con 4.250 pesetas de sueldo.

Ha sido condecorado con la Placa de la Orden de San Hermenegildo, el Teniente Coronel de Ingenieros D. Carlos de las Heras.

El domingo fué pedida la mano de la encantadora señorita Pilar Sánchez, hija de nuestro querido amigo el acreditado industrial, D. Pedro Sánchez, para el probo funcionario de esta Administración de Correos, D. Manuel Díaz Capilla.

En la sesión del viernes el Ayuntamiento concedió 15 días de licencia al Concejal D. Rogelio Ortega.

El servicio de bagages de esta provincia, ha sido adjudicado hasta 31 de Diciembre de 1912 a don Mariano Valenciano y D. Feliciano Tavira.

Se ha concedido franquicia postal para la correspondencia oficial de los Inspectores del trabajo regionales y provinciales.

Durante el pasado mes de Febrero último, se han registrado en esta capital 23 defunciones, 28 nacimientos y 5 matrimonios.

En una aldea de Calabria se ha registrado un caso de catalepsia en una hermosísima aldeana llamada Concepción Marchese.

Esta mujer, que es joven y está criando un niño, hijo suyo, ha permanecido inmóvil y dormida bajo la impresión de la catalepsia, nueve días, despertando al décimo como si nada le hubiera pasado, sin aliento y acusando una respiración y un pulso anormales.

Durante el pasado año de 1917, han sido expedidos en España 3.045 títulos académicos, entre ellos 703 de licenciado en derecho y 981 de medicina y farmacia.

El Estado ha percibido por ellos 1.820.749 pesetas.

Se da por seguro que el envío en el año actual de oficiales de nuestro Ejército á practicar en regimien os extranjer os, se verificará mediante rigurosa oposición ante un tribunal competente, que clasificará la actitud de los aspirantes, y al efecto serán señaladas oportunamente las condiciones que se consideren necesario establecer.

**Oposiciones á Obras públicas**

La *Gaceta* inserta una Real orden del ministerio de Fomento, convocando á oposiciones para cubrir las 30 vacantes de ayudantes del cuerpo de Obras públicas.

El cónsul de España en Bombay hace notar la conveniencia de que los productores y exportadores de azafrán se pongan en comunicación con aquel consulado.

**La caza en Alemania**

La caza representa en Alemania una verdadera é importante industria. Hay en todo el imperio alemán unos 600.000 cazadores, lo que representa el 1 por 100 de la población. Los beneficios que al Tesoro produce son de siete millones y medio de francos.

El peso total de la caza muerta anualmente es de 25 millones de kilogramos, y su valor de 33 millones de francos. Se mata cada año en Alemania 22.500 ciervos, 13.500 venados, 190.000 gamos, 14.000 jabalíes, cuatro millones de liebres, 500.000 conejos, cuatro millones de perdices, millón y medio de calandrias, 250.000 faisanes, 40.000 patos salvajes, 65.000 chochas, 1.300 avutardas y dos millones de tordos. Además la talla de los cuernos de ciervo produce 1.360.000 francos á los obreros que á ello se dedican.

**Nuevo aparato contra las detonaciones**

Los talleres Maxim (Nueva York) están construyendo un aparato que podrá adaptarse á todos los fusiles, que tiene la propiedad de amortiguar el ruido de las detonaciones.

La *Gaceta* publica el siguiente parte oficial: «El jefe superior de Palacio dice con fecha 29 de Febrero al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, lo que sigue: «Eco Sr.: El decano de los médicos de cámara me comunica con esta fecha lo siguiente: «Eco Sr.: El médico de cámara, excelentísimo señor conde de San Diego, me participa hoy desde Sevilla, que S. M. la reina (q. D. g.) se halla en el quinto mes de su embarazo, siendo su estado completamente satisfactorio.» Y con tan fausto motivo, ha tenido á bien mandar S. M. el rey (q. D. g.) que la corte vista de gala un día, debiendo ser éste el lunes 2 de Marzo.»

**Antiséptico poderoso**

Agua oxigenada pura. Recomendada por las grandes eminencias médicas, como depilatorio para aclarar y limpiar los cabellos y sobre todo gran desinfectante. Fracciones, desde 25 céntimos.

Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

La *Gaceta* publica el proyecto de ley modificando la hipotecaria vigente.

**¡¡ Atención!!**— Se vende vino superior de cosechero á 2'25 PESETAS arroba, en la Bodega de Gabriel Minguez, Jádenes, 95. Se despacha á todas horas. 8-7

El término medio del cambio de francos en el mes de Febrero ha sido el de 14'90 por ciento.

**Material de ferrocarriles**

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alcañete, ha hecho un pedido de material de cien coches de viajeros de primera, segunda y tercera clase, á la «Sociedad Material para Ferrocarriles y Construcciones», de Barcelona, y á los talleres de los señores Carde y Escoriza, de Zaragoza.

Todos estos vagones, incluso los de tercera, tendrán calefacción de vapor, pasillo «water closets», tocador y alumbraado por gas compimido.

Los coches de primera son á 42.000 pesetas, los de segunda á 37.000 y los de tercera á 20.000. La Compañía del Norte de España, ha encargado seiscientos vagones de primera, segunda y tercera clase, á la Compañía Española de Construcciones metálicas y sesenta locomotoras á varias fábricas de Alemania y Francia.

El día 26 de Febrero, desaparecieron en término de Millana dos mulas negras, de tres años cerriles, de alzada seis cuartas y media, con una A en la carrilada derecha. Dichas mulas, son propiedad de Juan Atance.

Ayer ha dejado de existir en esta población, la señora doña Justa Rioyo. Enviamos á sus hijos y á su hermano político don Miguel Valentín, nuestro más sentido pésame.

Después de haber pasado una temporada en Madrid, ha regresado á Escariche, nuestro querido amigo y compañero D. Cándido Gascón.

**Pueblo agradecido**

Desde el día 20 al 27 del mes de Febrero de este año, ha sido informado favorablemente por el Sr. Gobernador civil, Sr. Arquitecto provincial y Obispo de Sigüenza, el proyecto y presupuesto de reparación de la iglesia parroquial de Riva de Santiuste, el que sin perder tiempo, se ha remitido al Ministerio de Gracia y Justicia, á fin de conseguir se dicte la Real orden para que se anuncie la subasta para las obras.

Tanto el Sr. Cura párroco de dicho pueblo, como vecinos, se hallan altamente agradecidos de las Autoridades que han intervenido y amigos que han influido para su pronto despacho, y nos indican que á todos testimoniem su agradecimiento.

Ha sido nombrado auxiliar temporero de la Administración de Hacienda de esta provincia nuestro compañero de redacción D. Fernando Mingujón.

**Regalo á las máscaras**

El Fotógrafo de esta capital Sr. Martí, nos ruega hagamos público, que á las máscaras que obtengan premio en los bailes del Casino y Ateneo Obrero, las obsequiará con una magnífica fotografía de obispo tamaño.

Varios suscriptores, en su mayoría de pueblos que van incluidos en las cajas números 22, 23 y 24, se nos quejar de que no reciben el periódico y como de esta administración salen los paquetes con los periódicos de los reclamantes, se lo participamos al Sr. Administrador de Correos, con el fin de que ponga las medidas necesarias para que no se reproduzcan estos casos.

Le han sido concedidos cuatro meses de licencia para la Habana, al capitán de ingenieros don Anselmo Otero.

**Concurso de Febrero**

Las escuelas vacantes en esta provincia, que se proveerán por concurso, son las siguientes:

*Elementales de niños con 625 pesetas*

Milmarcos y Orea.

*Elementales de niñas con 625 pesetas*

Villel de Mesa, Anguita, Alarilla, Almoguera y Campisábalos.

*Incompletas de asistencia mixta con 550*

Fuentelahiguera, Aragoncillo, Tartanedo y Valdeconcha.

*Incompletas de asistencia mixta con 500*

Querencia (anejo de Riva de Santiuste), Romanillos de Atienza, Majaerayo, Novella (anejo de Anchuela del Pedregal), Pinilla de Molina, Canales del Ducado, Torrubia, Guijosa (La), Huérmeces, Villaseca de Henares, Laranueva, Valdeaveruelo, Fuentes, Omeda del Extremo, Armuña, Villaescusa de Palositos, La Loma (anejo de Ablanque), Cereda, Sotoca, Congostrina, Torrecaudrilla, Valdenuño Fernández, Muriel y Cullillas (anejo de Guijosa.)

**Baile de trajes**

Anoche se celebró en los salones del Gobierno civil un baile de trajes.

La amabilidad exquisita de los dueños de la casa hizo que las horas transcurriesen agradablemente.

Muchos y muy originales disfraces vimos, no citando nombres para no incurrir en lamentables omisiones.

A las doce en punto terminó fiesta tan brillante, haciendo todos merecidos elogios á la delicadeza de los señores de Alvarez Pérez y votos fervientes porque fiestas de esta naturaleza se repitan con frecuencia.

En Nueva York se ha verificado el matrimonio de la señora Frederic Courtland Penfield, antes señora de Weightman Walker, de Filadelfia, dama riquísima, la cual, con motivo de su enlace, ha repartido entre los pobres 200.000 dólares, y entre sus parientes necesitados otros 800.000.

El matrimonio ha sido católico, efectuándose la ceremonia en la catedral, y oficiando el arzobispo de Tarley, en representación del Papa.

El cardenal Merry del Val ha enviado, por telégrafo la bendición de Su Santidad.

**Libros y Revistas**

El número de *La Acción* de esta semana publica, entre otros originales, artículos de Bonafoux, Sawa, Lorenzo, Ceromina, Marquina Claudio Frollo, etc.

La continuación de la campaña sobre el Municipio madrileño y la adulteración de alimentos en Madrid,

Fotografiados con reproducción de los mercados madrileños. Caricaturas de Tito y la continuación del folletín *Un acontecimiento extraordinario*, Precio del número, diez céntimos.

Desde la próxima semana *La Acción* aparecerá reformada y sin perder ventajas en sus condiciones materiales, se venderá á cinco céntimos cada ejemplar.

**COMESTIBLES FINOS Y ALMACÉN DE VINOS**

**CASTOR FRAILE MUÑOZ**

Mayor baja, 49 y 51

Vino tinto superior, de Valdepeñas, á 16 reales arroba de 16 litros.

Id. id. de tierra Madrid, á 14 reales la id. id.

**Probad y os convencereis**

Se admiten proposiciones para cantidades mayores

**LOS inmejorables cementos y Portland de la Sociedad Financiera y Minera, cuya fábrica se encuentra establecida en la estación de Matillas, se venden en**

Guadalajara: D. Esteban Ruñiños, Plaza Mayor, núm. 15, Ferreteria.

Sigüenza: D. Alejandro Llorente, Almacén de madera.

Brihuega: Sra. Viuda de Leopoldo Ballester, Fábrica de Chocolates.

Cifuentes: Sra. Viuda de R. Brihuega, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Pastrana: D. Juan Manuel Revuelta, Comercio. Sacedón: D. Juan Julián Peiró é hijo, Comercio.

**HIPOTECAS SOBRE FINCAS RÚSTICAS**

PARA cancelar cargas onerosas.  
PARA compra de propiedades.  
PARA obras de riego.  
PARA construcción de pantanos.  
PARA desfondes de dehesas.

El interés resulta menor de CINCO POR CIENTO. El capital se reembolsa por pequeñas mensualidades en un plazo de unos 20 años ó todo lo antes que se desee.

**“EL HOGAR ESPAÑOL,”**

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario para fomentar la producción agrícola

Peligros, 20.—MADRID

Préstamos realizados hasta Enero de 1908, ptas., 5.223,500

Humanes: Sra. Viuda de Gaspar Torres, Comercio.

Jadraque: Sra. Viuda é hijos de Tejero, Comercio.

Atienza: D. José Giner, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Molina: D. Jesús González, Compañía Arrendataria de Tabacos.

Cogoludo: D. Benito Criado, Comercio.

Alcalá de Henares: D. Pedro Cerezo, Cáceres Plaza Mayor, Comercio, núm. 37.

No hay fábrica nacional ni extranjera que pueda competir con las clases tan superiores que produce esta sociedad ni con los precios tan económicos á que vende; para comprobarlo su uso os lo dirá

Representante exclusivo para esta provincia, Alcalá de Henares y su partido, el Agente de Negocios D. José Sanz López, Plaza de Jádenes, núm. 20, principal, Guadalajara. P. 3-A-8

**COMPRA-VENTA MERCANTIL**

**DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeleras del MONTE**

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interes cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vencidos  
Dr. Mayoral, 8.—(Antes Cuesta del Reloj)

**Salvados y cuartas superiores A PRECIOS ECONÓMICOS**

Procedentes de molindas propias, con destino á la fabricación de pan.

**Emilio Casado Arenas**

Puerta de Bojanque 4-4

**Salchichería y Coloniales**

**JOSE RHODES GARRIDO**

CABANILLAS DEL CAMPO

Como sabe el público de este pueblo y el de los inmediatos, esta casa no da tics ni hace regalos porque comprende que estos obsequios los paga siempre el que compra, lo que si hace es pesar y mucho y vender barato como lo prueba por el siguiente listín de precios.

	Libra	Cuartilla
Arroz número 1	0'25	1'40
Bacalao zarbo	0'45	2'70
ling.	0'50	3
Aceite andaluz	0'53	3'10
Garbanzos (buena cochura)	0'30	1'75
Judías (buena cochura)	0'25	1'45
Jabón pintado	0'36	2'10
Harina de almortas	0'18	1
	Una	Docena
Lata de pimientos morrones 1. <sup>a</sup>	0'45	5'30
Idem id. id. corrientes	0'40	4'65
Idem id. tomate natural	0'30	3'50
Idem id. sardinas en tomate	0'28	3
Idem id. id. en aceite	0'28	3

NOTA. Si alguno de mis clientes desea aceite de mi cosecha lo cederé á 46 reales arroba siempre que lleve desde 2 arrobas adelante.

**Vicente Madrigal**

Propietario de los acreditados almacenes

de tejidos de

**La Gran Ciudad de Londres**

Correspondiendo al inmenso favor del público en el consumo de sus géneros blancos en piezas de 20 metros, marca «La Alcarreña», no altera ni alterará los precios de los mismos, apesar de la subida en los precios de los algodones, rigiendo para ahora y para lo sucesivo la tarifa primitiva.

Lo mismo en estos géneros que somos exclusivos, que en todos los demás, deducimos en el acto y á todo comprador el diez por ciento del importe de la compra, que representa regalo de la venta total de tres días al mes. Av.—

**VINO DE COSECHERO.**—En la bodega de D. Antonio Sanz Vacas, se vende el vino de su cosecha, desde una cuartilla en adelante y á razón de 3 pesetas la arroba. Horas: de diez á una de la tarde. Jádenes, 20, bajo, Guadalajara. 8-8

Guadalajara: 1908.—IMP. LA REGION.

ESTABLECIMIENTO  
EN  
**GUADALAJARA**  
10.—Mayor alta.—10



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reslee, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO  
EN  
**GUADALAJARA**  
10.—Mayor alta.—10



GRAN COMERCIO DEL RINCON  
— DE —  
**RUFINO DE LUCAS**  
Sucesor de Francisco Justel  
**GUADALAJARA**

**INMENSOS SURTIDOS**

En Pellizas de 15, 20, 25 y 30 pesetas.  
En mantas para cama, desde 5 á 40 ídem.  
En tapabocas, desde 2 pesetas hasta 50 íd.  
En mantones y toquillas, todos los precios.  
Capas y gabanes para hombre.  
Novedades en vestidos para señora.  
Géneros de punto interior.  
Lana especial para colchones.  
Casa especial en géneros para bodas.  
Grandes regalos á los novios.  
Esta casa vende un 25 por 100 más barato que nadie.

Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos)  
**GUADALAJARA**

**ACADEMIAS MILITARES**  
Sastrería militar  
Viuda de Caro y hermanos 19, Cruz, 19.—Madrid

**HUEVOL**  
POSTRE sabrosísimo para seis personas hecho en CINCO minutos  
Precio: 65 CENTIMOS cajita  
PÍDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS  
Al por mayor: C.ª HUEVOL Calle San Martín, 46.—San Sebastián

**LA CATALANA**  
Compañía Española de seguros  
contra incendios y explosiones  
de todas clases á prima fija  
MAS DE 42 AÑOS DE EXISTENCIA  
Domiciliada en Barcelona

Representantes.—Pastrana. D. Enrique Ochoa y D. Angel Crespo.—Almoguera: D. Gumersindo Villalva.—Córcoles: don Agustín Cambronero.—Salmerón: D. José Criado y D. Manuel Rincón.—Molina: don Víctor de la Fuente.—Sigüenza: D. Mariano Merino y D. Antonio Algora.—Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Canredondo: D. Julián Escribano.—Brihuega: D. José Cerro.

Garantías: Pesetas 26.500.000  
Capitales asegurados: Pesetas 4.500.676.580  
Pólizas emitidas hasta la fecha 218.000  
Representaciones en todas las provincias y pueblos importantes de España.  
Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de don J. Bayón de Dios.

Plaza de Marlasca, 3  
Esta compañía es la que mayor número de siniestros paga en esta provincia

Abonos químicos  
**La Garantía Agrícola é Industrial**  
Grandes Fábricas en Vallecas  
La más acreditada en esta provincia por la bondad de sus productos. Para detalles, dirigirse al Administrador de La Región.  
Abonos para toda clase de cereales y viñedos

Recomendamos á todo el que esté á bien con sus intereses, visite los almacenes al detall de tejidos y novedades de La Gran Ciudad de Londres de Vicente Madrigal Justel, Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1.  
Unicos en su clase con precio fijo.

Se vende un coche semi-nuevo para una ó dos caballerías, y arreos para una. Para tratar en Carabaña, con D. Pablo López y López, en donde podrán ver el coche y tratar de precios. (Provincia de Madrid) Carabaña. 20—11

Se venden 300 reses de ganado lanar de todas edades, al contado ó á plazos. Para tratar, con Manuel Simón Espinosa, en Humanes.

Se vende vino de cosechero á 2'50 pesetas arroba, en la calle Mayor baja, frente á la que fué Iglesia de Santiago.  
Garbanzos gordos para sembrar, á 8 pesetas arroba, Barriónuevo baja, núm. 27, duplicado. —Av.—

Se vende un molino harinero, en esta provincia de Guadalajara. Razón, Sr. Ibáñez, Tesoro, 36, Madrid. Horas: de doce á una. —Av.—

**Tranquilidad y fortuna**

Ambas cosas encontrareis si os surtis de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.

La primera, porque todos sus artículos los expende con GUIA, lo que pone á salvo vuestros intereses, y la segunda, porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias.

	Pesetas
Aguardiente anisado selecto, de 40 grados, arroba.....	29'60
Triple anis, de 19 grados, arroba.....	15'00
Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba.....	12'00

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrecen sin GUIA y os digan que ellos son los únicos responsables. ¡Ay de aquél que le encuentren aguardiente y no pueda presentar en el acto la correspondiente GUIA!

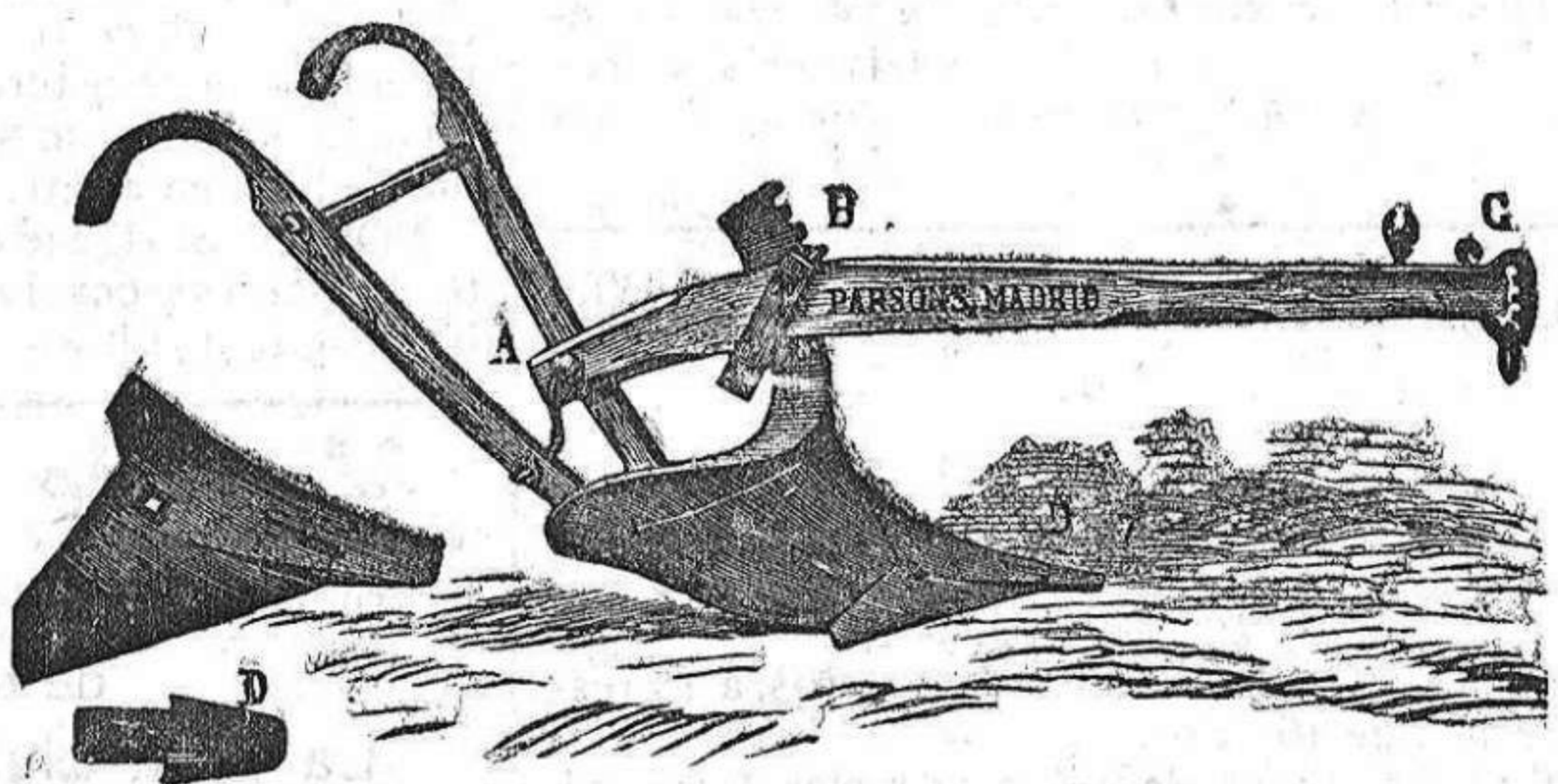
Dirigirlos á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. (La primera casa subiendo de la Estación.) —P-27-E-9—

GRAN CAMISERIA  
DE  
**EMILIO FLUITERS**  
Casa especial en equipos de novios  
Caballero de Gracia, 11.—Madrid

**LA MUNDIAL**  
Seguros de vida  
SOCIEDAD ANÓNIMA legalmente constituida en Madrid, Jovellanos, 5  
Capital: 1.000.000 de pesetas  
Cuentas corrientes  
Banco de España.—Banco Español.  
Río de la Plata.—Crédit Lyonnais.—Banco Hispano Americano.  
Subdirector en Guadalajara:  
**DON MIGUEL SOLANO, Marlasca, 1**

VENTA de aguardiente con guía, clase superior, legítimo de vino, á precios sumamente económicos. Nemesio Polo en Yebra. —Av.—

COMPANIA ANÓNIMA  
"Parsons"  
Antes STURGES Y FOLEY  
Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16  
Madrid.—Alcaá, 52



Maquinaria agrícola en general.  
Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.  
Catálogos gratis á quien los pida

GRAN OFICINA DE FARMACIA DE **D. ANTONIO VICENTI**  
Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.  
El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se ha de manifestar en esta casa. —P.—

**Acetileno "Taberné,"**  
GUADALAJARA  
Alcohol desnaturalizado, de 90 grados, á pesetas 0'90 litro.  
Cantidad mínima á despachar, un litro.  
**I. TABERNÉ (Parada de los coches)**

**DROGUERIA Y PERFUMERIA DE SAN GIL**  
González Hierro, núm. 14 y Bardales, 11 (Frente al Comercio de D. Pedro Sánchez)  
Casa especial en droguería medicinal é industrial.  
Material de fotografía, placas, papeles, postales, linternas, reveladores, virofijadores, cartulinas, y cubetas agua colonia BRISAS DE LA CONCORDIA, producto higiénico y muy recomendado para la vista.  
Grandes regalos, sin necesidad de reunir ticks.  
Precios muy baratos

Se vende una yunta de bueyes de 6 años de buena alzada y á toda prueba.  
Para tratar, Pedro Sacedón, en Razbona.

**Sociedad general de crédito**  
Daniel Gil y Romo, Cortes, 623, Barcelona, dará gratis informes interesantes de los negocios y situación de dicha Sociedad á quienes se les pidan, mandando sello para la respuesta. Aceptará, además, el encargo de reclamarla los títulos que tenga vendidos ó las cantidades cobradas por ellos cuando esos títulos no sean los mismos que comunicó al comprador á plazo en su día.

**Alejandro Sanz**  
TIENDA DE COMESTIBLES  
MAYOR ALTA, 54  
COLONIALES DE  
**Gregorio Carrasco**  
Plaza de Marlasca, 2

Vino tinto superior de Sacedón  
Arroba..... 2'50 pesetas.  
Cuartillo..... 0'10 céntimos.  
SE SIRVE A DOMICILIO —Av.—

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS DE **MANUEL TABERNÉ**  
Variado surtido en camas de hierro, doradas y nikeladas y de madera, somiers, gergones de muelle, cómodas, espejos, mesas, sillas para comedor, despacho y gabinete, mecedoras de rejilla y lona, lavabos, tocadores, batería de cocina, material eléctrico, telas metálicas, baules, maletas, palas, horcas, arados de vertedera, cristales, estufas é infinidad de artículos.

**ANTONIO SAN BERNARDINO**  
Es el único que vende en Guadalajara con un 25 por 100 más barato que nadie y tanto como las mismas fábricas productoras.  
La numerosidad de artículos que trabaja, hacen que sea esta casa una de las más favorecidas por el público que compra.  
Calzados de Barcelona, pieles, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, confecciones, bisutería quincalla, adornos, perfumes, jabones, corsés, juguetes, géneros de punto, tiras berdadas y otros mil.  
Mayor alta, 12 y 14  
Guadalajara

Única casa especial en España DE **MAQUINAS AGRICOLAS ALBERTO ABLES Y COMPAÑIA**  
MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:  
Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15  
Sucursales:  
Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla  
SEGADORAS  
DEERING IDEAL  
ARADO  
RUD-SACK  
TRILLADORAS  
Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general  
Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, 1ra. —P.—

Se venden dos mulas de media edad á toda prueba. También se vende un carro con arreos.  
Dirigirse á Indalecio Sanz, en Malaguilla.

**LA FÉ**  
**FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ**  
Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para el interior de habitaciones. Camas imperiales. Esqueletos de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de llevar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P.—

**Arturo Pacios**  
5, Horno de San Gil, 5 (Justo á la Iglesia)  
Materiales de construcción  
Casa fundada en 1870  
Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena. Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva. Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si lo exige.  
5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alearreña)

SE COMPRA una casa pequeña en la calle Mayor. Para informarse, en la calle de Barriónuevo baja, número 30, taller de carretera. —Av.—